

Señor: JUEZ DEL CIRCUITO DE CALI.

REF.: ACCION DE TUTELA

CAROLINA CUESTA ARBOLEDA, mayor de edad, e identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, respetuosamente me permito interponer ACCION DE TUTELA POR VIOLACION AL DEBIDO PROCESO, AL DERECHO DE PETICIÓN, A LA IGUALDAD, AL TRABAJO Y ACCESO A CARGOS PUBLICOS POR CONCURSO DE MÉRITOS, A LA SEGURIDAD Y CREDIBILIDAD JURÍDICA, en contra de la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, de acuerdo a los siguientes.

I. HECHOS.

PRIMERO: Me inscribí en la convocatoria de concurso de méritos en el Proceso de Selección No. 624 de 2018 - Agencia Logística de las Fuerzas Militares para proveer definitivamente los empleos vacantes de la planta de personal pertenecientes a la mencionada entidad en el Nivel: Técnico denominación: Técnico De Servicios, De Inteligencia O De Policía Judicial O Técnico Para Apoyo De Seguridad Y Defensa; Grado: 28; Código: 5 - 1; Número OPEC: 83758; Total de vacantes del Empleo: 1.

Prueba	Última actualización	Valor	Consultar Reclamaciones y Respuestas	Consultar detalle Resultados
Resultado Prueba Especifica Funcional Técnico y Asistencial	2021-11-27	68.89	Consultar Reclamaciones y Respuestas	Consultar detalle Resultados
Valoración De Antecedentes - Técnico	2021-11-10	86.00	Consultar Reclamaciones y Respuestas	Consultar detalle Resultados
Verificación Requisito Mínimos - Técnico	2020-08-13	Admitido	Consultar Reclamaciones y Respuestas	Consultar detalle Resultados

SEGUNDO: habiendo presentado las pruebas necesarias y los procesos requeridos se conforma por parte de la COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL la siguiente lista de elegibles según resolución 11634 del 22 de noviembre de 2021 con vigencia de 1 año:

Información acto administrativo					
Observaciones	Nro. resolución	Fecha acto administrativo	Fecha publicación acto	Fecha publicación hasta	Ver resolución
Conforma LE	2021RES-400.300.24-11634	22 nov. 2021	29 nov. 2021	29 nov. 2031	Ver resolución

Lista de elegibles del número de empleo 83758							
Posición	Tipo documento	Nro. identificación	Nombres	Apellidos	Puntaje	Fecha firmeza	Tipo firmeza
1	CC	10499010	JOHN ARVEY	ALBAN MESA	82.5	7 dic. 2021	Firmeza completa
2	CC	1143962071	CAROLINA	CUESTA ARBOLEDA	77.44	7 dic. 2021	Firmeza completa
3	CC	1114818560	BRAYAN DERINCE	OROZCO ORTIZ	70.5	7 dic. 2021	Firmeza completa
4	CC	1144185159	YUDY NATALIA	AVIRAMA FERNÁNDEZ	39.47	7 dic. 2021	Firmeza completa

CNSC Comisión Nacional del Servicio Civil -- Atención al Ciudadano y Correspondencia: Carrera 116 No. 96 - 64, Piso 7 - Bogotá D.C., Colombia
Sede Principal: Carrera 12 No 97- 80, Piso 5 - Bogotá D.C., Colombia
Atención al ciudadano: Pbx. 57 (0) 3239700, Línea nacional 01 500 331011 | E-Mail: atencionciudadano@cncs.gov.co
Correo exclusivo para notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@cncs.gov.co
Horario Atención al Ciudadano: Lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:00 p.m.

TERCERO: El 2 de noviembre de 2022 la COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL me indica mediante oficio enviado a mi correo electrónico que ya informó a la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES sobre la actualización de las listas de elegibles en donde se evidencia que la siguiente elegible en orden de merito soy yo CAROLINA CUESTA ARBOLEDA, dado que el primer elegible desistió del cargo.

Anexo:

En firme la lista de elegibles la Comisión Nacional del Servicio Civil enviará copia al jefe de la entidad para la cual se realizó el concurso, para que dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al envío de la lista de elegibles y en estricto orden de mérito se produzca el nombramiento en período de prueba en los empleos objeto del concurso.



Al contestar cite este número
2022RS118843

Bogotá D.C., 2 de noviembre del 2022

Señora:
CAROLINA CUESTA ARBOLEDA
KROLINA9401@GMAIL.COM

Asunto: Comunicación de autorización de uso de la lista de elegibles para proveer una (1) vacante en el empleo identificado con el Código OPEC Nro. 83758.
Referencia: 2022RE205772 de 27 de septiembre de 2022.

Señora Carolina,

La Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, recibió comunicación con el número citado en referencia, a razón de la autorización de uso de lista de elegibles conformada mediante resolución 2021RES-400.300.24-11634 del 22 de noviembre de 2021, para el empleo Técnico de Servicios, de Inteligencia o de Policía Judicial o Técnico para Apoyo de Seguridad y Defensa Código 5-1, Grado 28, identificado con Código OPEC 83758, ofertado en el Proceso de Selección Nro.624 de 2018 – Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Frente a su solicitud, se informa que verificando el módulo del Banco Nacional de Listas de Elegibles, se evidenció que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares radicó la novedad relacionada con el señor JOHN ARVEY ALBAN MESA, quien se ubica en la posición uno (1), la cual fue aprobada y, en consecuencia esta Comisión Nacional autorizó el uso de la lista conformada para el empleo identificado con el Código OPEC Nro. 83758, habilitando en el sistema el siguiente elegible en orden de mérito, a la señora CAROLINA CUESTA ARBOLEDA, quien se ubica en la posición dos (2).

Por lo tanto, la entidad ya cuenta con autorización de uso de lista de elegibles para la provisión de una (1) vacante en el empleo identificado con el Código OPEC Nro. 83758, para que el Jefe de la Unidad de Personal, o quien haga sus veces, continúe con el correspondiente trámite de validar nombramiento en periodo de prueba, comunicación y demás novedades.

En los anteriores se da cumplimiento a la petición.

Cordialmente,

EDNA PATRICIA ORTEGA CORDERO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA
ADMINISTRATIVA

Elaboró:
ANGIE NATALIA MUÑOZ NIETO - CONTRATISTA

Documento firmado a través del mecanismo de firma digital. Clic aquí para ver información del certificado.



CUARTO: El 23 de noviembre de 2022 la Sra. Viviana Fajardo que es la persona encargada del Grupo Administración y Desarrollo del Talento Humano de la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, me envía un correo electrónico informándome que el concepto por estudio de seguridad fue FAVORABLE:

Resultados estudio de seguridad

Mensaje enviado con importancia Alta.

Reenvió este mensaje el Mié 23/11/2022 10:11 AM.



viviana fajardo
Para: krollina9401@hotmail.com

Mié 23/11/2022 10:10 AM

Buen Día,
Señor (@) Elegible convocatoria 624 del 2018

Me permito informar que el Ejército Nacional le comunicó a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares el concepto del estudio de seguridad, que se le realizó como elegible dentro de la convocatoria 624 del 2018 sector Defensa – Agencia Logística de las Fuerzas Militares dando como resultado:

CONCEPTO FAVORABLE.

De acuerdo con lo anterior la entidad procederá a realizar la citación a examen médico en el lugar donde se generó el cargo. Razón por la cual usted será Contactado por una de nuestras regionales, y deberá asistir en hora y lugar designado.

Se precisa que una vez tengamos los resultados de los exámenes médicos con concepto APTO, se procederá a solicitar la documentación con el fin de realizar la resolución de nombramiento en periodo de prueba, el tiempo estimado para la posesión del cargo esta para el mes de diciembre de la presente vigencia, realizando la salvedad que está sujeto a modificación por situaciones del elegible y/o la entidad.

Finalmente si presenta alguna novedad se solicita la misma sea remitida por este mismo medio

Saludos

PSI, ESP. VIVIANA MARCELA FAJARDO SUAREZ
Profesional Defensa
P.D. Grupo Administración y Desarrollo del Talento Humano
Agencia Logística de las Fuerzas Militares Oficina Principal
Calle 95 # 13-08 (Bogotá - Colombia)
Tél: (601) 6510420 ext 1255



2016 © TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2016 © ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares. It may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.



16 resmas = 1 árbol

Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.

QUINTO: El 23 de noviembre se comunica vía telefónica conmigo el señor Juan David Plaza encargado del área de seguridad y salud en el trabajo de la regional pacifico informándome que debo irme a realizarme los exámenes médicos de ingreso el 24 de noviembre de 2022 a la ips asignada:

Santiago de Cali, 22 noviembre, de 2022

Señora:

CAROLINA CUESTA ARBOLEDA
Santiago de Cali

ASUNTO: Realización Examen Médico de Ingreso

Cordialmente me permito citar e informar que la entidad debe dar cumplimiento a la normatividad vigente de seguridad y salud en el trabajo, Resolución 2346/2007, que trata sobre la práctica de evaluaciones medicas ocupacionales, Exámenes periódicos, de ingreso y de egreso, se informa a la Señorita, **CAROLINA CUESTA ARBOLEDA**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.143.962.071, que el día 24 de noviembre de 2022 Hora 07:00 am, se puede acercar a la práctica de **Examen Médico de Ingreso** a las instalaciones de **SANTANGEL IPS**, ubicado en la Calle 36AN # 3GN – 20 Prados del Norte , Cali- Colombia.

Exámenes a realizar:

1. Examen Médico de Ingreso (Examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular optometría perfil lipídico.

Recomendaciones:

1. Asistir en Ayunas.
2. Disponibilidad de Tiempo

Cordialmente,

JUAN DAVID
PLAZA DORADO
PD JUAN DAVID PLAZA DORADO
Líder SST-GA Agencia Logística FF. MM. Regional Pacifico

Firmado digitalmente por
JUAN DAVID PLAZA DORADO
Fecha: 2022.11.23 11:35:40
-05'00'



SEXTO: Los accionados con su actuar han violado mis Derechos Fundamentales a la IGUALDAD, ELTRABAJO, LA TRANSPARENCIA, EL DEBIDO PROCESO Y ACCESO A CARGOS PUBLICOS POR CONCURSO DE MÉRITOS, consagrados en los artículos 13,25 Y 29 de la Constitución Política de Colombia de 1991, ya que lapsan los tiempos de respuesta y acción para la provisión de los cargos, llevando a los concursantes al límite de la fecha dispuesta en la RESOLUCIÓN N° 11634 del 22 de noviembre de 2021.

II. PRETENSIONES

PRIMERO: Solicito que me envíen notificación del acto administrativo de nombramiento, dado que es de mi conocimiento propio de que, si no existe la notificación antes del vencimiento de la lista de elegibles que es el 6 de diciembre de 2022, esto no tendrá validez.

SEGUNDO: Se de pronto inicio a mi contratación dado que las listas vencen el 6 de diciembre de 2022.

MEDIDA CAUTELAR

TERCERO: La lista de elegibles tiene una vigencia corta, en el caso particular mi lista de elegibles conformada mediante la resolución No 11634 del 22 de noviembre 2021, según lo establece la CNSC en la página del Banco Nacional de Listas de Elegibles, tiene vigencia hasta el 6 de Diciembre de 2022 por lo que ruego a su señoría, ante la premura del tiempo, se suspenda el termino de vencimiento de la referida lista, mientras esta es usada para proveer el cargo Técnico De Servicios, De Inteligencia O De Policía Judicial O Técnico Para Apoyo De Seguridad Y Defensa; Grado: 28; Código: 5 - 1, identificado con el Código OPEC No. 83758, PROCESO DE SELECCIÓN NO. 624 DE 2018 -

III. ELEMENTO POBATORIO

Con el fin de establecer la vulneración de los derechos, solicito señor Juez se sirva tener en cuenta como prueba los diversos documentos o pantallazos anexos a lo largo de la presente acción constitucional, así como las que allego a continuación:

- ANEXO A: Lista de elegibles, Resolución 11634 del 22 de noviembre del 2021
- ANEXO B: Oficio enviado por la COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL.
- ANEXO C: Correo enviado por Viviana Fajardo con concepto favorable del estudio de seguridad del ejército nacional.
- ANEXO D: Carta para realización de exámenes médicos.

NOTIFICACIONES

ACCIONANTE: Dirección para recibir comunicaciones CORREO ELECTRONICO:
krolina9401@gmail.com

ACCIONADO:

Agencia Logística de las Fuerzas Militares: quien haga sus veces al momento de la notificación, notificaciones@agencialogistica.gov.co

Comisión Nacional de Servicio Civil CNSC: quien haga sus veces al momento de la notificación, notificacionesjudiciales@cns.gov.co

Se suscribe, a los 1 días del mes de diciembre de 2022 en la ciudad de Cali.

Cordialmente,



Carolina Cuesta Arboleda

CC 1.143.962.071

Celular: 3164403633

Correo: krolina9401@gmail.com o krolina9401@hotmail.com